

1799906

GESLAC S.A

Guayaquil, 2 de abril 2018

Señora
MARIA MAGDALENA CHIRIGUAYO GOMEZ
Ciudad.-

De mis consideraciones,

Cumpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **GESLAC S.A** es su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegir a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Sus atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía contenido en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Público **DECIMO SEXTO** del cantón Guayaquil. **AB. CECILIA CALDERON JACOME**, el 17 de abril del 2014, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 1 de julio del 2014.

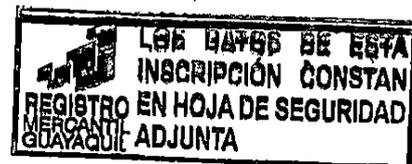
Muy atentamente,

EVELYN GUZMAN JIMENEZ
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **GESLAC S.A.**, para el cual he sido elegida.

Guayaquil, 2 de abril 2018

MARIA MAGDALENA CHIRIGUAYO GOMEZ
GERENTE GENERAL
CI. 070157263-8



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:16.481
FECHA DE REPERTORIO:06/abr/2018
HORA DE REPERTORIO:14:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Abril del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía GESLAC S.A., a favor de MARIA MAGDALENA CHIRIGUAYO GOMEZ, de fojas 16.215 a 16.218, Registro de Nombramientos número 4.592.

ORDEN: 16481

• R U H V Q L X T P R C U A R H O O O D J H O •

• C A D U R P 9 D F L Q R U H I O H V A H X A P P D •

• R L U R V U N S H U D U E G O U X S H G A •

• R U H U G A Z J 9 O K E D V L O R S D U •

Guayaquil, 09 de abril de 2018

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0313760

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

17 ABR 2013

RECIBIDO

Hora: 12:30 Firma: A. J/AN